




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Odontología, Región Veracruz
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 acta consistente en 1 foja.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y matrícula estudiantil.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III de Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	26 de Octubre de 2021 Sesión No. 54, 2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
REGIÓN VERACRUZ/ BOCA DEL RÍO  
DIRECCIÓN

SIENDO LAS DIECISIETE TREINTA HORAS DEL DÍA DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE ,  
REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, REGIÓN VERACRUZ, EL CONSEJO  
TECNICO CON LOS INTEGRANTES DEL MISMO: DRA. CLARA LUZ PARRA USCANGA Y DRA. TERESITA DE JESÚS  
MENDEZ QUEVEDO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA Y SECRETARIA ACADÉMICA RESPECTIVAMENTE. LOS  
ACADÉMICOS, DR. MIGUEL ANGEL DIAZ CASTILLEJOS , DRA. LAURA ROESCH RAMOS, DR. ANTONIO DE JESUS  
ZAPIEN USCANGA , DRA. GUADALUPE ROSALIA CAPETILLO HERNANDEZ COMO CONSEJERA MAESTRA Y  
RONALDO GUZMAN OROZCO COMO CONSEJERO ALUMNO -----

ESTE CONSEJO TÉCNICO AVALA LA INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA EN EL PERIODO FEBRERO-JULIO 2020 DEL  
ESTUDIANTE N1-ELIMINADO 1 CON MATRÍCULA N2-ELIMINADO 124 DEBIDO A QUE NO LE FUE  
POSIBLE INSCRIBIRSE EN TIEMPO Y FORMA Y SOLO CURSARÁ ESTE SEMESTRE EXPERIENCIA RECEPTAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DE LA FECHA ARRIBA  
SEÑALADA SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DRA. CLARA LUZ PARRA USCANGA  
DIRECTORA

DRA. TERESITA DE JESÚS MENDEZ QUEVEDO  
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. MIGUEL ANGEL DIAZ CASTILLEJOS

DRA. LAURA ROESCH RAMOS

DR. ANTONIO DE JESUS ZAPIEN USCANGA

DRA. GUADALUPE R. CAPETILLO HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA

RONALDO GUZMAN OROZCO  
CONSEJERO ALUMNO

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."